



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/2000/24  
14 de enero de 2000  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

NOVENO INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISIÓN DE LAS  
NACIONES UNIDAS EN LA REPÚBLICA CENTROAFRICANA (MINURCA)

### I. INTRODUCCIÓN

1. En el párrafo 8 de su resolución 1271 (1999), de 22 de octubre de 1999, el Consejo de Seguridad me pidió que, a más tardar el 15 de enero de 2000, le presentara un informe sobre la ejecución del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA) y, en particular, sobre la transferencia paulatina de las funciones de seguridad de la MINURCA a las fuerzas de seguridad y policía locales, sobre los progresos realizados en el cumplimiento de los compromisos expuestos en las cartas de 8 de diciembre de 1998 (S/1999/116, anexo), y 23 de enero de 1999 (S/1999/98, anexo), dirigidas al Secretario General por el Presidente de la República Centroafricana, y sobre la aplicación de los Acuerdos de Bangui (S/1997/561, apéndices III a VI) y del Pacto de Reconciliación Nacional (S/1998/219), incluidos los compromisos relativos a la recuperación económica, las fuerzas de seguridad y el funcionamiento de la Fuerza Especial de Defensa de las Instituciones Republicanas (FORSDIR).

2. El presente informe se ha preparado de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 8 de la resolución 1271 (1999) del Consejo de Seguridad. En él se describe la evolución de los acontecimientos en la República Centroafricana desde comienzos de octubre de 1999.

### II. EVOLUCIÓN POLÍTICA

3. Desde la presentación de mi octavo informe al Consejo el 7 de octubre de 1999 (S/1999/1038), la evolución política en la República Centroafricana ha estado dominada por la investidura del Presidente Ange-Félix Patassé a un segundo mandato como Jefe de Estado y por la formación de un nuevo Gobierno dirigido por George Anicet Dologuélé, nombrado nuevamente Primer Ministro.

4. A pesar de la confirmación, por parte de observadores nacionales e internacionales, de que las elecciones presidenciales del 19 de septiembre

de 1999 fueron transparentes y convincentes, la oposición interpuso una petición ante el Tribunal Constitucional en la que cuestionaba los resultados de las elecciones. Con arreglo al artículo 90 del Código Electoral, el Tribunal Constitucional debía dar a conocer su decisión en un plazo de 60 días tras la presentación de la petición. Sin embargo, como el Tribunal no se ha atendido a dicho plazo, en la actualidad parece que las cuestiones planteadas en cuanto a la forma en que se llevó a cabo la elección pueden considerarse superadas.

5. Los esfuerzos del Primer Ministro Dologuélé de formar un Gobierno de base amplia desencadenaron debates importantes dentro del Movimiento para la Liberación del Pueblo Centrafricano (MLPC). Algunos miembros del MLPC, que aspiraban a llenar puestos del gabinete, amenazaron con votar contra el programa de acción del Primer Ministro cuando éste lo presentara a la Asamblea Nacional. Sin embargo, a la postre, el 25 de noviembre de 1999, la Asamblea Nacional aprobó el programa de acción del Gobierno. El resultado de la votación fue de 59 votos a favor, 49 en contra y 1 abstención.

6. Entre los objetivos del programa de acción del Gobierno figuran la reestructuración de las fuerzas de seguridad del país y la creación de una institución de seguridad nacional multiétnica capaz de cumplir sus funciones constitucionales en un marco democrático. También se prevé la expansión del sector económico, sobre todo en las esferas de la agricultura, la minería y el turismo. En el programa se hacen varias propuestas respecto de determinadas reformas fiscales que se necesitan con urgencia, en particular en el crítico ámbito de la generación de ingresos. El Gobierno se fijó una nueva meta de ingresos de 70.000 millones de francos CFA, meta que actualmente se considera tal vez haya sido demasiado optimista.

7. Un aspecto importante del programa de acción es la consolidación de la democracia y el fortalecimiento de las instituciones democráticas, en particular los vínculos entre el Gobierno central y las instituciones provinciales. En el programa se prevé un proceso de devolución paulatina de facultades y funciones a las provincias con miras a que éstas participen activamente en la tarea de construcción de la nación. Entre otras prioridades socioeconómicas del Gobierno se cuentan el mejoramiento de la gestión de las empresas nacionales, la lucha contra la pobreza, el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, el compromiso de reanudar el pago regular de sueldos a todos los funcionarios públicos y al personal militar, el desarrollo de infraestructuras de transporte y comunicaciones, y la promoción de la unidad nacional. Si bien el Gobierno ha reafirmado su determinación de cumplir el programa de acción, es evidente que su ejecución exigirá recursos considerables, incluida la asistencia internacional. A este respecto, la función de la comunidad internacional seguirá siendo de crítica importancia.

#### Transición a la etapa de consolidación de la paz después del conflicto

8. En la carta que dirigí al Presidente del Consejo de Seguridad el 3 de diciembre de 1999 (S/1999/1235), informé de los resultados de la Misión multidisciplinaria de las Naciones Unidas que visitó Bangui del 15 al 19 de noviembre de 1999. La Misión sostuvo conversaciones con las autoridades centroafricanas sobre las condiciones que regirían el mantenimiento de una presencia de las Naciones Unidas una vez que terminara el mandato de la MINURCA, el 15 de febrero de 2000.

9. Las autoridades centroafricanas han expresado el deseo de que el Consejo de Seguridad prorrogue el mandato de la MINURCA hasta fines de diciembre de 2000 a fin de hacer frente a los problemas internos de seguridad aún existentes, así como a posibles amenazas en el plano subregional. Sin embargo, han aceptado la realidad del actual retiro por etapas de la MINURCA y han comenzado a tomar las medidas necesarias en materia de seguridad. Las Naciones Unidas colaboran estrechamente con el Gobierno para evitar tropiezos en la transición de la etapa de mantenimiento de la paz a la de consolidación de la paz después del conflicto.

10. Como señalé en mi carta de 3 de diciembre de 1999 la función primordial de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BONUCA) sería apoyar las actividades del Gobierno para consolidar la paz y la reconciliación nacional, fortalecer las instituciones democráticas y facilitar la movilización de la asistencia internacional a la reconstrucción y recuperación económica del país. La movilización de la asistencia externa a la República Centroafricana se llevará adelante en estrecha colaboración con los organismos de las Naciones Unidas, en particular con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que prestará apoyo en los preparativos de la propuesta mesa redonda de donantes. La BONUCA contaría con un pequeño número de expertos en policía civil que continuarían proporcionando asesoramiento y adiestramiento a la policía y gendarmería centroafricanas, así como un pequeño número de asesores militares que proporcionarían asistencia técnica al Gobierno en sus esfuerzos por reestructurar las fuerzas armadas. Habría también una sección de derechos humanos que continuaría siguiendo de cerca la evolución de los acontecimientos y promoviendo la conciencia del público en materia de derechos humanos.

#### Aplicación de los Acuerdos de Bangui y el Pacto de Reconciliación Nacional

11. El Gobierno de la República Centroafricana, con el apoyo de la MINURCA y los programas y organismos de las Naciones Unidas continuó desplegando esfuerzos para aplicar los Acuerdos de Bangui y el Pacto de Reconciliación Nacional, que forman las bases de la paz y la estabilidad del país.

12. Animado de un espíritu de unidad nacional, el Primer Ministro Dologuéle seleccionó a varios integrantes de la sociedad civil y de los partidos de oposición para integrar el gabinete, entre ellos al General André Kolingba, de la Coalición Democrática Centroafricana, a Jean-Paul Ngoupandé, del Partido de la Unidad Nacional y Enoch Dérant Lakoue del Partido Socialdemócrata.

13. Aunque la reestructuración de las fuerzas armadas es una parte fundamental de las reformas previstas en los Acuerdos de Bangui, tan sólo en mayo de 1999 entró en vigor una ley especial para iniciar el proceso que incluiría la desmovilización y la reintegración de los excombatientes. Sin embargo, se ha aplazado la aplicación del programa, en parte por falta de recursos. El Gobierno espera obtener el apoyo internacional necesario para financiar el programa, incluso por conducto de la reunión de donantes que he propuesto se celebre dentro de poco. Mientras tanto, el Gobierno ha adoptado medidas para reintegrar a algunos ex amotinados en las fuerzas armadas, como se pide en los Acuerdos de Bangui. Asimismo, el Gobierno ha efectuado pagos parciales de los sueldos atrasados a los empleados públicos y al personal militar, así como de las becas pendientes de pago a los estudiantes.

14. No obstante, aún no se han aplicado otros elementos importantes de los Acuerdos de Bangui, como la modificación de determinados procedimientos formulados en el Código Penal, la formulación de normas para ingresar en la Universidad de Bangui, la revisión de algunos artículos de la Constitución y la negociación de un pacto social con los sindicatos.

15. En cambio, se han aplicado varias disposiciones del Pacto de Reconciliación Nacional, incluidas las relativas al Código de Familia, el establecimiento de una Comisión Nacional de Población, la independencia del poder judicial y la privatización de empresas públicas tales como la Unión Bancaria de África Central (UBAC), y la Sociedad de Agua de África Central (SODECA). El Gobierno ha iniciado el proceso de privatización de la administración de la Sociedad de Energía Eléctrica de África Central (ENERCA) y la privatización total (capital y administración) de la Sociedad de Telecomunicaciones de África Central (SOCATEL). Falta aplicar un elemento del Pacto de Reconciliación Nacional, a saber, la creación de un consejo socioeconómico; aún no hay indicios claros de que el Gobierno tenga planes al respecto.

#### Información pública

16. Durante el período que abarca el informe, Radio MINURCA continuó desempeñando una función crucial en cuanto a promover la promoción de la comprensión de los Acuerdos de Bangui y las decisiones del Consejo de Seguridad por el pueblo de la República Centroafricana. A ese respecto, se prestó particular atención a la retirada de la MINURCA y al traspaso paulatino de sus funciones a las estructuras gubernamentales. Los programas de radio de las Naciones Unidas han contribuido en forma significativa a sensibilizar a la opinión pública sobre las cuestiones de derechos humanos. Los organismos y programas especializados de las Naciones Unidas, como el PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) han utilizado los programas de radio ampliamente para difundir información acerca de sus actividades en el país. Se están celebrando consultas con miras a trasladar el equipo pertinente de Radio MINURCA a Freetown para que lo utilice la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL).

### III. DERECHOS HUMANOS

17. El Gobierno ha reiterado su decisión de promover los derechos humanos. Ha nombrado un Alto Comisionado nacional para los Derechos Humanos y participa activamente en los seminarios que organiza el componente de derechos humanos de la MINURCA. No obstante, las autoridades aún no logran poner fin a la utilización de métodos extrajudiciales para hacer frente a los problemas relativos a los quebrantamientos del orden público. Las matanzas ocurridas en Kembe y en la zona de Kembe-Grimari, llevadas a cabo el 18 de noviembre de 1999 por hombres bien armados, que se sospecha eran personal de seguridad, fueron penosos indicadores de que seguía siendo necesario continuar trabajando para institucionalizar firmemente los derechos humanos en el país. En ese contexto, la MINURCA ha planteado a las autoridades pertinentes su preocupación por el hecho de que la Fuerza Especial para la Defensa de las Instituciones de la República siga participando en las funciones de cumplimiento de la ley. Esa

participación contravendría la Constitución y las leyes de reestructuración de las fuerzas armadas centroafricanas.

18. Las condiciones imperantes en los centros nacionales de detención siguen estando por debajo de las normas mínimas; la falta de una penitenciaría en la capital ha contribuido al deplorable exceso de población en las instalaciones de detención de las comisarías. La falta crónica de recursos en los sistemas judicial y de cumplimiento de la ley también ha contribuido al trato deficiente de los detenidos.

19. Cabe mencionar que durante el período que abarca el informe 50 gendarmes finalizaron el curso de derechos humanos organizado por las Naciones Unidas para capacitar a los instructores nacionales. Además, en los programas de derechos humanos transmitidos por Radio MINURCA en francés y sango se siguió haciendo especial hincapié en diversas actividades de derechos humanos en la República Centroafricana.

20. Al mismo tiempo, se organizó una serie de actividades de promoción, entre ellas concursos de ensayos, un debate televisado y tres presentaciones de teatro para celebrar, el 10 de diciembre de 1999, el 51º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. A la vez, en esa ocasión se celebró una ceremonia especial auspiciada por el Alto Comisionado Nacional para los Derechos Humanos, nombrado recientemente.

#### IV. ASPECTOS MILITARES Y DE SEGURIDAD

##### Actividad militar

21. La situación militar y de seguridad en Bangui y sus alrededores ha permanecido relativamente en calma. Sin embargo, se informó de una serie de actos de violencia en la región de Kembe, en el sudeste del país, tras el asesinato del Teniente Antoine Bodo, Jefe Militar auxiliar de la región, el 17 de noviembre de 1999. Las fuerzas del Gobierno consiguieron consolidar su autoridad en la región de Kembe y los rebeldes se dispersaron. En el proceso se registraron algunas bajas, de la mayoría de las cuales se responsabilizó, según se informó, a integrantes de la FORSDIR, que había tomado por asalto la zona. Aunque la situación de seguridad en Kembe se ha estabilizado, el Gobierno ha iniciado investigaciones y aún no ha determinado quién es el responsable del asesinato del Teniente Bodo.

##### Transferencia de las funciones en materia de seguridad de la Misión al Gobierno

22. Atendiendo a lo dispuesto en la resolución 1271 (1999) del Consejo de Seguridad, de 22 de octubre de 1999, la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA) ha coordinado estrechamente sus actividades con las de las autoridades de la República Centroafricana para garantizar la transferencia progresiva de sus funciones en materia de seguridad a las fuerzas de seguridad y de policía. A mediados de diciembre de 1999, se repatriaron las cuatro primeras compañías de infantería de las Naciones Unidas que se hallaban en Bangui. El pasado 29 de diciembre, algunos elementos de la gendarmería, la policía y las fuerzas armadas de la República Centroafricana empezaron a desempeñar las funciones que desempeñaban antes los contingentes de la MINURCA,

entre ellas la de patrullar en los distritos primero, cuarto, séptimo y octavo de Bangui. Asimismo, las autoridades centroafricanas han creado un mando general conjunto que engloba elementos de la policía, la gendarmería y el ejército para facilitar la transferencia de las funciones en materia de seguridad de la MINURCA y coordinarse con ésta en los asuntos que lo requieran. El segundo recorte de la plantilla de la MINURCA tendrá lugar en breve y se prevé que las fuerzas gubernamentales asuman las funciones que desempeña la MINURCA en materia de seguridad en los distritos segundo, tercero, quinto y sexto de la ciudad antes de que acabe enero.

23. Entre tanto, se han promulgado las cuatro leyes tan esperadas sobre la reestructuración de las fuerzas armadas y el Gobierno ha empezado a adoptar las correspondientes medidas de aplicación. Por lo que respecta a las funciones reglamentarias de la FORSDIR, se ha dictado un decreto en que se dispone que la Fuerza se constituirá tomando elementos de diversas secciones de las fuerzas armadas y se limitará a defender las instituciones republicanas; su mando y dirección seguirán siendo competencia del Jefe de Estado Mayor de las fuerzas armadas centroafricanas. En el decreto se dispone también que la autoridad y el control que ejercía hasta ahora el Director General de la FORSDIR pasarán al Jefe de Estado Mayor de las fuerzas armadas. Sin embargo, habrá que adoptar medidas concretas adicionales para que la FORSDIR se limite verdaderamente a ejercer las funciones que se encomiendan a las fuerzas de seguridad en la Constitución. Esta transformación sigue siendo decisiva en unos momentos en que el país aspira a afianzar la paz y la reconciliación nacional.

#### Policía civil

24. El componente de policía civil de la MINURCA ha hecho un esfuerzo considerable por lograr los cuatro objetivos que se le encomendaban en su mandato: formar a personal nacional, aumentar la capacidad del cuerpo de policía, proporcionar asesoramiento técnico para la reestructuración y prestar asistencia al proceso electoral. Hasta ahora, las Naciones Unidas han impartido formación inicial o suplementaria en verificación efectiva del cumplimiento de la ley a 569 agentes de policía y 402 gendarmes de la República Centroafricana. La policía civil de la MINURCA también ha ayudado mucho a aumentar la sensibilidad hacia los derechos humanos y el respeto de éstos.

#### Desarme y eliminación de armas

25. Como se recordará, la MINURCA había custodiado dos clases de armas, las que había recogido la Misión Interafricana de Supervisión de la Aplicación de los Acuerdos de Bangui (MISAB) durante el desarme de los antiguos rebeldes de las fuerzas armadas centroafricanas en 1996 y 1997 y las que habían entregado, más recientemente, los soldados congoleños que se habían retirado a la República Centroafricana. A petición de las autoridades de la República Centroafricana y habida cuenta de la necesidad acuciante de reestructurar las fuerzas de seguridad del país, la MINURCA hizo entrega oficial de las armas útiles al Gobierno los días 5 y 8 de enero del año 2000.

26. El Gobierno estuvo de acuerdo en que las 466 armas ligeras y las 56 armas pesadas que se habían recuperado de los rebeldes se destinaran exclusivamente a armar a las nuevas fuerzas de defensa y de seguridad que se constituirían en el marco de los esfuerzos de reestructuración. Todas las armas inútiles que

hubiera custodiado la MINURCA se destruirían el 11 de enero del año 2000, en un acto público de carácter simbólico. El Gobierno se comprometió a informar a las Naciones Unidas de los progresos que se hubieran hecho en la reestructuración de las fuerzas armadas y en la utilización de las armas con ese fin. Al mismo tiempo, el Gobierno de la República Centroafricana estuvo de acuerdo en que se transfirieran al Gobierno de la República Democrática del Congo, con la colaboración de las Naciones Unidas, las 3.328 armas ligeras que se habían recuperado de las tropas congoleñas, cuando se estabilizara la situación en ese último país.

#### V. ASPECTOS ECONÓMICOS

27. En noviembre de 1999, visitó Bangui un equipo de evaluación del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Al equipo no le satisfizo el funcionamiento general de la economía de la República Centroafricana, sobre todo en la esfera decisiva de la obtención de ingresos. Sin embargo, el equipo prometió regresar en febrero del año 2000 para volver a evaluar la situación teniendo en cuenta las nuevas promesas que había hecho el Gobierno en la esfera de la reforma fiscal. Cabe señalar que, durante el período de que se informa, el Gobierno aumentó los precios nacionales del petróleo para ajustarlos a la subida de los precios internacionales. Además, suscribió un contrato con la Sociéte générale de surveillance (SGS) para que expidiera certificados de aduanas en los que se especificaran las cantidades que había que pagar al Tesoro antes de abonar los derechos de aduanas. Basándose, en parte, en el progreso logrado en la privatización (véase el párrafo 29 *infra*) y en el fuerte compromiso que se había adoptado en la esfera de la obtención de ingresos, el Banco Mundial aprobó, el 16 de diciembre de 1999, 14,4 millones de DEG para sanear las finanzas públicas.

28. El 5 de enero del año 2000, los Gobiernos de Francia y la República Centroafricana firmaron un acuerdo de asistencia al desarrollo presupuestado en 3.200 millones de francos CFA para el proyecto de canalización de aguas de Bangui y la mejora de la Sociedad de Energía Eléctrica Centroafricana (ENERCA). Asimismo, a principios de año, el Gobierno de Nigeria envió cinco especialistas a Bangui para ayudar en las labores de planificación educativa.

29. Por lo que respecta a la privatización, la Banca Internacional Centroafricana (BICA) está ya totalmente privatizada. En el caso de la Union bancaire en Afrique centrale (UBAC), está previsto que un consorcio domiciliado en el Camerún adquiriera el 51% de las acciones de la empresa privatizada, que el 39% de éstos se reserven para que puedan comprarlas los ciudadanos de la República Centroafricana y que el Gobierno se quede con el 10% restante.

30. Por lo que respecta a la PETROCA, la empresa petrolera de propiedad estatal, siguen administrándola los liquidadores. Su adquisición definitiva por los compradores previstos, las empresas Elf y Total, se ha retrasado debido al desacuerdo con respecto a los precios que habrán de cobrarse a los consumidores. El Gobierno es reacto a que se aumenten bruscamente los precios, debido al efecto palpable que ello tendría en otros servicios esenciales, así como a las posibles consecuencias sociales. Los explotadores de los servicios de taxis y autobuses ya han hecho una huelga de varios días en Bangui para protestar contra la congelación por el Gobierno de las tarifas que se cobran a los pasajeros. El

Gobierno ha tenido graves dificultades para resolver, por fin, el problema del precio de venta al público de los carburantes.

#### VI. ASPECTOS FINANCIEROS

31. En su resolución 53/238, de 8 de junio de 1999, la Asamblea General consignó y prorrateó la suma de 33,4 millones de dólares para el funcionamiento y el cierre administrativo de la MINURCA en el período comprendido entre el 1º de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000. Además, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto me ha autorizado a utilizar la suma de 6,7 millones de dólares para sufragar los gastos que entrañan las funciones de apoyo que se ha autorizado a desempeñar a la Misión en el proceso electoral presidencial de la República Centroafricana. En relación con esto, tengo intención de solicitar a la Asamblea General que, en la continuación de su quincuagésimo cuarto período de sesiones, consigne y prorratee esa suma adicional, así como la que se necesite para prorrogar el mandato de la Misión en virtud de lo dispuesto en la resolución 1271 (1999) del Consejo de Seguridad. En diciembre de 1999, las contribuciones pendientes de pago a la cuenta especial de la MINURCA sumaban 36,9 millones de dólares. Aún no se han reembolsado los préstamos pendientes correspondientes al Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz y a una misión clausurada, que suman 17 millones de dólares aproximadamente, y que se destinarán a financiar las necesidades operacionales de la MINURCA. Por esta razón, sólo han podido reembolsarse los gastos por concepto de contingentes a todos los Estados que los aportan a la MINURCA hasta finales de noviembre de 1998. Por lo que respecta al fondo fiduciario para apoyar las actividades de la MINURCA, la suma de las contribuciones, al 31 de diciembre de 1999, era de 870.000 dólares, y se había dado autorización para gastar una suma equivalente al total de las contribuciones recibidas. El total de las cuotas pendientes de pago de todas las operaciones de mantenimiento de la paz en aquella fecha era de 1.482,1 millones de dólares.

#### VII. OBSERVACIONES

32. Como resultado del deseo explícito del Consejo de Seguridad y las deliberaciones celebradas ulteriormente con las Naciones Unidas, las autoridades centroafricanas parecen haber aceptado las perspectivas de que la MINURCA se retire el 15 de febrero de 2000, aunque hubieran deseado aplazar la reducción de la Misión hasta diciembre de 2000.

33. A ese respecto, he recibido una carta de fecha 27 de diciembre de 1999, del Sr. Abdelaziz Bouteflika, Presidente de Argelia y Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana (OUA), en la cual expresa su preocupación por las posibles consecuencias que la retirada de la MINURCA tendría en la seguridad y la estabilidad de la República Centroafricana. El Presidente Bouteflika instó a las Naciones Unidas a reconsiderar su decisión, para así dar tiempo al Gobierno recién electo del Presidente Patassé para consolidar la paz y evitar un reavivamiento del conflicto en ese país. En mi respuesta al Presidente Bouteflika de fecha 12 de enero de 2000 señalé que el Consejo de Seguridad había tenido la intención de dar por concluido el mandato de la MINURCA a más tardar el 15 de noviembre de 1999, pero que en virtud de la resolución 1271 (1999) había prorrogado la Misión hasta el 15 de febrero de 2000, teniendo en cuenta

los acontecimientos positivos ocurridos en la República Centroafricana y la necesidad de velar por una transición sin contratiempos hacia la consolidación de la paz. Hago hincapié en que la consolidación de los progresos realizados en la República Centroafricana con el apoyo de las Naciones Unidas dependería en gran medida de la determinación de las partes, en particular del Gobierno, de cumplir sus compromisos y del apoyo ininterrumpido de la comunidad internacional.

34. Al celebrar con éxito dos elecciones nacionales y llevar a cabo las reformas en curso, el pueblo y el Gobierno de la República Centroafricana ya han demostrado su vigoroso compromiso con la democracia y el desarrollo en condiciones de paz. Si bien se han efectuado grandes logros con miras a alcanzar esos objetivos, aún queda mucho por hacer. Es obvio que la reestructuración de las fuerzas armadas y de seguridad no habrá concluido a plenitud cuando se lleve a cabo la retirada de la MINURCA. El considerable número de policías y gendarmes centroafricanos que han recibido capacitación de la MINURCA carece aún de los recursos y el equipo necesarios para garantizar la seguridad en el país. Al mismo tiempo, la República Centroafricana sigue siendo vulnerable a la volátil situación imperante en la subregión, en particular en la República Democrática del Congo, su país vecino. Los problemas de seguridad en Bangui han disminuido en cierta medida tras la repatriación voluntaria de los efectivos militares procedentes de la República Democrática del Congo y la reubicación de refugiados en zonas rurales. Cabe señalar, sin embargo, que unos 50.000 refugiados de países vecinos permanecen en la República Centroafricana y necesitan apoyo y atención internacional. La crisis en la República Centroafricana, como ha señalado el Gobierno en numerosas ocasiones, tiene en gran medida sus raíces en la pobreza y el deterioro económico del país. Esas esferas siguen necesitando particular asistencia de la comunidad internacional.

35. A partir del 15 de febrero de 2000, la BONUCA se encargará de la asistencia que prestaba la MINURCA en las actividades de consolidación de la paz. La Secretaría, en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de Desmovilización y Reinserción del Gobierno de la República Centroafricana, ya está celebrando consultas con asociados externos para organizar la conferencia de donantes propuesta a fin de recaudar fondos para los programas de reestructuración y desmovilización. A pesar de eso, la tarea de fortalecer las instituciones democráticas del país, ampliar el ámbito de la reconciliación y la unidad nacional y reforzar la ejecución de los programas elaborados para acelerar la recuperación económica corresponde principalmente a los propios centroafricanos. Es obvio que el pueblo de la República Centroafricana y sus dirigentes merecen encomio por los logros que han alcanzado hasta ahora.

36. Con su presencia y el activo papel desempeñado en la República Centroafricana, la MINURCA y sus predecesores, así como la Misión Interafricana de Supervisión de la Aplicación de los Acuerdos de Bangui (MISAB) han proporcionado al pueblo y al Gobierno de la República Centroafricana la estabilidad y el respiro necesarios, tras un período de graves trastornos que amenazó con destruir todas las perspectivas de desarrollo de su economía y su sociedad. El respaldo constante de la comunidad internacional, así como la presencia disuasiva y la firmeza de la MINURCA para afrontar las amenazas a la estabilidad del país, fueron imprescindibles para celebrar las elecciones legislativas y presidenciales e iniciar las principales reformas políticas,

sociales y económicas. También es necesario tener presente que esos acontecimientos positivos ocurrieron en momentos en que la región centroafricana, en su sentido más amplio, se vio sumida en violentos conflictos. La República Centroafricana aún tiene ante sí importantes problemas. Por consiguiente, en la medida en que las Naciones Unidas retiren del país su misión de mantenimiento de la paz, el Gobierno de la República Centroafricana tendrá que hacer máximos esfuerzos por aprovechar los progresos realizados durante la presencia de la MINURCA y continuar resueltamente la labor encaminada hacia la democracia y la recuperación económica genuinas.

37. Por último, quisiera expresar mi agradecimiento a mi Representante Especial, el Sr. Oluyemi Adeniji, quien el 11 de diciembre de 1999 se trasladó de Bangui a Sierra Leona, adonde ha sido reasignado como mi Representante Especial, al Comandante de la Fuerza y actual oficial encargado de la MINURCA, General de División Barthélémy Ratanga (Gabón) y a todos los miembros del personal militar y civil de la Misión, así como a los organismos y programas de las Naciones Unidas y a los países donantes, incluso a los Amigos de la República Centroafricana, por su considerable contribución a los progresos realizados hasta el presente en ese país.

Anexo

MISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN LA REPÚBLICA CENTROAFRICANA:  
CONTRIBUCIONES AL 6 DE ENERO DE 2000

País	Observadores	Unidad de apoyo	Efectivos	Total
Côte d'Ivoire	10	15	209	234
Chad	6	-	114	120
Egipto	8	184	120	312
Gabón	4 <sup>a</sup>	-	1	5
Senegal	<u>9</u>	<u>-</u>	<u>119</u>	<u>128</u>
Total	<u>37</u>	<u>199</u>	<u>563</u>	<u>799<sup>b</sup></u>

<sup>a</sup> Comprende al oficial encargado de la Misión.

<sup>b</sup> Además de 16 observadores de policía civil procedentes de Benin (2), el Camerún (1), Francia (2), Malí (6), el Senegal (3) y Túnez (2).

S/2000/24

Español

Página 12

-----